



## **Política de protección de datos del Ayuntamiento de Palamós**

El Ayuntamiento de Palamós, de acuerdo con la política de protección de datos que a continuación definimos, se compromete a respetar la privacidad y confidencialidad de sus datos de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y normativa que la desarrolla, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

### **1. ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?**

El responsable del tratamiento de los datos recogidos es el Ayuntamiento de Palamós, con CIF P1712500F y domicilio en la calle Mayor, 56 de Palamós (17230), a / e: [ajuntament@palamos.cat](mailto:ajuntament@palamos.cat) y sitio web: [www.palamos.cat](http://www.palamos.cat)

### **2. ¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?**

El Delegado de Protección de Datos (dpd) supervisa el cumplimiento de la normativa de protección de datos y vela para que se protejan los derechos de las personas. Entre sus funciones figura la de atender a las personas de quienes se tratan datos si quieren presentar una queja o una reclamación.

Para contactar con el delegado de protección de datos se puede dirigir un escrito al Ayuntamiento o directamente un correo a la dirección: [dpd@palamos.cat](mailto:dpd@palamos.cat)

### **3. ¿Con qué criterios tratamos los datos personales?**

Sólo se capturan los nombres y datos de carácter personal que voluntariamente haga llegar la persona usuaria y, únicamente, para los trámites específicos que así lo requieran.

Se garantiza la confidencialidad en el tratamiento de todos los datos de carácter personal a los que se tenga acceso como consecuencia del registro del trámite solicitado.

Sólo se pedirá el registro de datos de carácter personal cuando éstos sean necesarios para la solicitud de algún servicio facilitado a través de la web del Ayuntamiento de Palamós. Los datos obtenidos, y los que se puedan originar como consecuencia de la ejecución del servicio, serán los que resulten necesarios para el desarrollo, el control y la gestión de los trámites solicitados y serán incorporados en los ficheros creados.

Tanto los responsables de los ficheros como quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento, están sometidos al más estricto secreto profesional, con un especial compromiso de adoptar los niveles de protección y las medidas necesarias, tanto técnicas como organizativas, para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, mal uso, pérdida, robo, tratamiento o acceso no autorizado.

### **4. Consentimiento**

El inicio de un trámite mediante el portal implicará la aceptación expresa y sin reservas de la política de privacidad de datos de carácter personal que mantiene el Ayuntamiento de Palamós.



### 5. ¿Con qué finalidad tratamos los datos y a quien los comunicamos?

El Ayuntamiento trata los datos para ejercer sus competencias y funciones, y para ofrecer los servicios que se describen en la web y en la sede electrónica.

Empadronamiento. Lo habitantes del municipio deben figurar en el padrón de habitantes. Efectuamos los trámites necesarios para tenerlo actualizado a partir de la información aportada por los interesados y por las actuaciones de oficio de nuestros servicios. Los datos del padrón sirven para finalidades establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local. La comunicación de los datos del padrón se limita a los casos autorizados por la normativa que lo regula.

Procedimientos administrativos y trámites. Principalmente en solicitud de personas particulares, utilizamos sus datos para seguir la tramitación correspondiente. El catálogo de trámites se puede consultar en este [enlace](#). Según el procedimiento, los datos se pueden comunicar a otras administraciones competentes en la materia o se pueden publicar en cumplimiento del principio de transparencia.

Gestión tributaria y recaudación. La gestión de los tributos y la percepción de otros ingresos de derecho público conllevan el tratamiento de un volumen importante de datos personales.

Servicios. Para la prestación de los servicios tratamos los datos aportados por las personas usuarias.

Actividades. En la organización de actividades culturales o de ocio obtenemos datos de las personas que se inscriben, a fin de organizar la actividad.

Contacto. Atendemos las consultas de personas que utilizan los formularios de contacto de la web.

Envío de información. Con autorización previa utilizamos datos de contacto para informar de los servicios o actividades municipales, por los canales autorizados por cada persona.

Gestión de los datos de nuestros proveedores. Registramos y tratamos los datos de los proveedores de quien obtenemos obras, servicios o bienes. Obtenemos los datos imprescindibles para mantener la relación comercial y los destinamos únicamente a este fin. En cumplimiento de obligaciones legales comunicamos datos a la administración tributaria.

Video vigilancia. En el acceso a instalaciones municipales se informa, cuando es el caso, de la existencia de cámaras de video vigilancia. Las cámaras graban imágenes sólo de los puntos en los que es justificado para garantizar la seguridad de los bienes y de las personas. Se registran también imágenes de la vía pública como apoyo a las actuaciones en materia de tráfico y por razones de seguridad ciudadana y velar por el cumplimiento de las ordenanzas. Las imágenes se utilizan únicamente para esta finalidad. En casos justificados comunicamos los datos a los cuerpos y fuerzas de seguridad o los órganos judiciales competentes.

Los datos de carácter personal recogidos como consecuencia del registro en la web del Ayuntamiento de Palamós no serán facilitados o comunicados a terceros ajenos a este Ayuntamiento, excepto cuando sean necesarias para la prestación del servicio solicitado o



cuando sean requeridas por las autoridades públicas competentes, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en cada momento.

Puede acceder al Registro de actividades en calidad de tratamiento completo en este [enlace](#).

### **6. ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de los datos?**

Los tratamientos de datos que llevamos a cabo tienen diferentes fundamentos legales, según la naturaleza de cada tratamiento.

Cumplimiento de obligaciones legales. Los tratamientos de los datos en el contexto de procedimientos administrativos se efectúan siguiendo las normas reguladoras de cada uno de los procedimientos.

Cumplir misión en interés público. Los tratamientos resultantes de la prestación de nuestros servicios se justifican para satisfacer el interés público. También las imágenes que obtenemos con las cámaras de video vigilancia se tratan para preservar el interés público.

Cumplimiento de una relación contractual o precontractual. Tratamos los datos de nuestros proveedores siguiendo la normativa de contratación propia del sector público, con el alcance necesario para el desarrollo de la relación contractual.

En base al consentimiento. Cuando hacemos envíos de información de nuestra actividad o servicios tratamos datos de contacto con la autorización previa del receptor.

### **7. ¿Cuánto tiempo conservamos los datos?**

El tiempo de conservación de los datos viene determinado principalmente por el hecho de que sean necesarias para cumplir los fines para las que hayan sido recogidas en cada caso.

En segundo lugar, se conservan para hacer frente a posibles responsabilidades por el tratamiento de los datos por parte del Ayuntamiento y para atender requerimientos de otras administraciones públicas u órganos judiciales.

En consecuencia, los datos se conservarán durante el tiempo necesario, pero no por un periodo superior. En determinados casos, como el de los datos que figuran en la documentación contable y la facturación, la normativa fiscal obliga a conservarlas hasta que no prescriban las responsabilidades en esta materia. En el caso de los datos que se tratan exclusivamente en base al consentimiento de la persona interesada, se conservan hasta que se revoca el consentimiento.

Finalmente, en el caso de las imágenes obtenidas por las cámaras de video vigilancia, se conservan como máximo durante un mes, si bien en el caso de incidentes que lo justifiquen se conservan el tiempo necesario para facilitar las actuaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad o de los órganos judiciales.

### **8. ¿Qué derechos tienen las personas en relación a los datos que tratamos?**



## AJUNTAMENT DE PALAMÓS

Las personas de las que tratamos datos tienen los siguientes derechos:

A saber si se tratan. Cualquier persona tiene, en primer lugar, derecho a saber si tratamos sus datos, con independencia de si ha existido una relación previa.

A ser informado en la recogida. Cuando los datos se obtienen del propio interesado, debe tener información clara de las finalidades a las que se destinarán, de quién será el responsable del tratamiento y de los principales aspectos derivados de este tratamiento.

A acceder. Derecho que permite saber qué datos personales son objeto de tratamiento, cuál es la finalidad para la que se tratan, las comunicaciones a otras personas que se harán (en su caso) o el derecho a obtener copia o saber el plazo previsto de conservación.

A pedir su rectificación. Es el derecho a hacer rectificar los datos inexactos que sean objeto de tratamiento por parte nuestra.

A pedir su supresión. Se reconoce el derecho a pedir la supresión de los datos cuando, entre otros motivos, no sean necesarias para los fines para los que fueron recogidos.

A pedir la limitación del tratamiento. También en determinadas circunstancias se reconoce el derecho a pedir la limitación del tratamiento de los datos. En este caso dejarán de ser tratadas y sólo se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En la portabilidad. Es el derecho del interesado a solicitar al Ayuntamiento cuando trata los datos personales por medios automatizados, que le entregue los datos en un formato estructurado, de uso común, de lectura mecánica e interoperable, o que los transfiera de este modo a otro responsable del tratamiento. Este derecho se reconoce cuando el interesado ha facilitado los datos personales dando el consentimiento o cuando el tratamiento es necesario para ejecutar un contrato.

A oponerse al tratamiento. Una persona puede aducir motivos particulares que comportarán que dejen de tratarse sus datos en la medida que lo perjudiquen.

### **8. ¿Cómo se pueden ejercer o defender los derechos?**

Estos derechos pueden ser ejercitados tanto por el usuario / la usuaria como por su representante, mediante solicitud, presentada por los medios siguientes:

- Petición presencial en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC). Habrá solicitar cita previa a [www.palamos.cat/citaprevia](http://www.palamos.cat/citaprevia)
- Por correo postal dirigido al Ayuntamiento de Palamós.
- Telemáticamente en la sede electrónica: <https://seu.palamos.cat>, mediante el formulario correspondiente o bien una solicitud genérica.
- Por correo electrónico a la dirección: [dpd@palamos.cat](mailto:dpd@palamos.cat)
- Presentando una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos, por medio de los formularios u otros canales accesibles desde su web ([www.apd.cat](http://www.apd.cat)).

En la solicitud, debidamente firmada, se deberá indicar:



## AJUNTAMENT DE PALAMÓS

- Nombre y apellidos del interesado
- Datos del representante (en su caso)
- Domicilio a efectos de notificación
- El asunto indicando el derecho de carácter personal a que se hace referencia.

El Ayuntamiento de Palamós facilitará los datos solicitados según el principio de buena fe. Por tanto, no se podrán dar datos inexactos o inexistentes.

### **9. Transacciones seguras**

Las comunicaciones de datos de carácter personal en el Ayuntamiento de Palamós mediante el portal <https://seu.palamos.cat> se producen siempre dentro de un entorno seguro, garantizando así el cifrado de la información facilitada y la integridad de los datos transmitidos.